



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

EN CIUDAD JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA, SIENDO LAS 10:38 HORAS DEL DÍA **28 DE MARZO DEL 2025** EN EL AULA MAGNA DE RECTORÍA, EN EL DOMICILIO UBICADO EN PLUTARCO ELÍAS CALLES #1210, FOVISSSTE CHAMIZAL, EN VIRTUD DE LA CONVOCATORIA EMITIDA EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 5º DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA **SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE MARZO**, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES EN LAS INSTALACIONES ANTES MENCIONADAS LAS PERSONAS QUE SE SEÑALAN CONFORME AL LISTADO DE ASISTENCIA MEDIANTE FIRMA AUTÓGRAFA Y QUE SE AGREGA A LA PRESENTE ACTA PARA QUE OBRE COMO CORRESPONDA, EN DESARROLLO DEL **PUNTO PRIMERO DEL ORDEN DEL DÍA**, Y TODA VEZ QUE FUERON SATISFECHOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 15º DE LA LEY ORGÁNICA Y DEL ARTÍCULO 10º DEL REGLAMENTO DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO PREVIA DECLARACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO POR PARTE DEL SECRETARIO, SE DECLARÓ LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN DE ESTE MÁXIMO ÓRGANO DE GOBIERNO UNIVERSITARIO CONFORME AL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.

El Presidente del H. Consejo Universitario, C.D. Daniel Alberto Constandse Cortez dio la bienvenida a los presentes y solicitó ponerse de pie para entonar el Himno Universitario, acto seguido cedió el uso de la palabra al Secretario del H. Consejo, C.D. Salvador David Nava Martínez, para llevar a cabo el pase de lista y declaración del quórum legal.

I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

El C.D. Salvador David Nava Martínez, en su calidad de Secretario del H. Consejo Universitario, procedió a tomar lista de asistencia en voz alta y una vez asentadas las asistencias correspondientes, declaró la existencia del quórum reglamentario en los términos de lo dispuesto por el artículo 23º del Reglamento del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, ya que se encontraban presentes **35** de los **45** consejeros con derecho a voto. Para los efectos correspondientes se agregó a la presente acta, lista de asistencia mediante firmas autógrafas.

II. Propuesta de Orden del Día.

El C. Secretario del H. Consejo, dio lectura al Proyecto de Orden del día, el cual fue coincidente con el contenido en la convocatoria correspondiente, sometiéndolo a consideración del H. Consejo, mismo que fue aprobado por unanimidad, quedando en los siguientes términos:

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum reglamentario
- II. Propuesta de orden del día.
- III. Lectura, aprobación o modificación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
- IV. Informe de seguimiento o modificación de los acuerdos emitidos en la sesión anterior.
- V. Lectura de correspondencia dirigida al Presidente o a la Secretaría del Honorable Consejo.
- VI. Presentación de informes y dictámenes de las comisiones
- VII. Asuntos generales.

III. Lectura, aprobación o modificación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

El C. Secretario del H. Consejo, dio lectura al acta de la sesión ordinaria llevada a cabo el día 27 de febrero de 2025, una vez puesta a consideración de los miembros del H. Consejo Universitario, se manifestaron las y los consejeros con derecho a voto y se aprobó por unanimidad.

El Presidente del H. Consejo solicitó hacer una pausa para realizar el ejercicio de simulacro de sismo. Una vez reincorporados a la sesión, agradeció al Dr. Jorge Camargo Nassar, Director Médico y a todo su equipo por esta práctica, la cual, dijo, nos ayudará a estar alertas a cualquier situación emergente que se presente, asimismo, informó que se estarán llevando a cabo simulacros para diferentes situaciones que puedan presentarse.



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

IV. Informe de seguimiento o modificación de los acuerdos emitidos en la sesión anterior.

En desahogo del punto número cuatro del orden del día, el Secretario del H. Consejo Universitario informó que no existen acuerdos de la sesión anterior para seguimiento.

V. Lectura de correspondencia dirigida al Presidente o a la Secretaría del H. Consejo Universitario.

En uso de la voz el Secretario del H. Consejo Universitario, informó que se recibió la siguiente correspondencia:

Se recibió oficio del Mtro. Gerardo Sandoval Montes, Director General de Servicios Administrativos, señalando que en atención al convenio de colaboración celebrado en junio del 2019 entre la Cruz Roja Mexicana y la Universidad que establece que los alumnos tendrán la opción de hacer una aportación voluntaria durante el proceso de inscripciones, se informó a este H. Consejo que el monto recaudado al cierre del proceso de inscripciones del semestre enero-junio 2025 ascendió a la cantidad de \$192,481.00 pesos (ciento noventa y dos mil cuatrocientos ochenta y un pesos 00/100 M.N).

Sobre este asunto, el Presidente del H. Consejo se dirigió a los consejeros y consejeras solicitando su apoyo para hacer extensivo el agradecimiento a toda la comunidad estudiantil por sus aportaciones. Además, informó que al término de la sesión se llevaría a cabo la entrega oficial del donativo a las autoridades de la Cruz Roja invitándoles a estar presentes en dicho evento.

El Presidente del H. Consejo Universitario, indicó que este punto es de carácter informativo.

El Secretario del H. Consejo continuó dando cuenta de la correspondencia de la Dirección General de Servicios Administrativos, mediante la cual el Mtro. Gerardo Sandoval Montes informó que el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) incrementó los costos de sus servicios en más del 100%, en específico el costo del certificado emitido por la SEP en el que se avala la certificación de las competencias laborales. Por lo anterior, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 26° del Reglamento General de Administración, solicitó someter a consideración del H. Consejo Universitario la modificación al tabulador de cobro de ingresos por este concepto de \$700.00 pesos (setecientos pesos 00/100 MN) que fue la tarifa del 2024 a \$1,500.00 pesos (mil quinientos pesos 00/100 MN) para el año 2025.

Al respecto, el Presidente del H. Consejo comentó que se mantendrán los descuentos para docentes y egresados que realicen estas certificaciones.

Se sometió a consideración de este H. Consejo y se aprobó por unanimidad.

En uso de la voz el Secretario del H. Consejo dio lectura a la correspondencia girada por el Mtro. Gerardo Sandoval Montes, Director General de Servicios Administrativos, mediante la cual informó al H. Consejo que se presentaron diversos problemas técnicos en las instalaciones del Centro Acuático, por lo que con fundamento artículo 26°, fracción X del Reglamento General de Administración y los artículos 18° y 19° del Reglamento de Ingresos Propios de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, solicitó someter a consideración del H. Consejo Universitario autorizar un 50% de descuento en la mensualidad del mes abril del presente año a las personas usuarias.

Se sometió a consideración de este H. Consejo y se aprobó por unanimidad.

Continuando con la lectura de correspondencia, el Secretario del H. Consejo dio cuenta del oficio girado por el Mtro. Carlos Ricardo Álvarez Ornelas, Director General de Infraestructura Física y Sustentabilidad, mediante el cual informó que el pasado 13 de marzo, el Comité Técnico Resolutivo de Obra aprobó el Plan Anual de Obras para el 2025, mismo que contempla la ejecución de obras



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

según las necesidades institucionales relacionadas a las funciones académicas, deportivas, de movilidad, de bienestar universitario, de sustentabilidad y de mantenimiento.

Con el objetivo de que se brindará mayor detalle de este asunto, el Presidente del H. Consejo Universitario, solicitó al Mtro. Álvarez Ornelas, Director General de Infraestructura Física y Sustentabilidad, llevar a cabo la exposición del Plan Anual de Obras 2025.

Como parte de la exposición, se presentaron los siguientes datos que corresponden al costo estimado de las obras:

1. Laboratorios y Aulas IIT (inversión mixta, recurso FAM y recurso propio)	
\$48,464,631.00 (T) \$28,418,173.786 (FAM) \$21,000,000 (Propio)	
Demolición de edificios existentes	\$2,000,000
2. Estacionamiento 4to Nivel en el ICB	\$25,000,000
3. Remodelación edificio N de 3 niveles ICSA	\$19,000,000
4. Gimnasio Multifuncional EMNCG	\$45,000,000
5. Gimnasio Multifuncional EMCC	\$50,000,000
6. Plaza de parada de camiones EMCU	\$3,000,000
7. Paneles Solares en techo de Biblioteca Central	\$3,800,000
8. Acceso peatonal por calle H. Escobar ICB	\$1,000,000
9. Remodelación de Salas de Usos Múltiples en CCU	\$3,800,000
10. Cancha de Pádel ICSA, ICB, IIT-IADA y EMCU	\$2,000,000 c/u x4
11. Impermeabilización y reparaciones edificio E en EMCU	\$2,000,000
12. Comedor edificio de Rectoría	\$3,300,000
	\$186,900,000

Respecto a dichos costos, el Mtro. Álvarez aclaró que únicamente el correspondiente a la construcción de Laboratorios y Aulas para el IIT ya tiene el proyecto ejecutivo, reiterando que en las demás obras enlistadas el costo que se señalado es paramétrico, es decir que puede variar en base a las necesidades y el proyecto final.

El Presidente del H. Consejo intervino para hacer mención de que previa consulta con el Director General del Servicios Administrativos se informó que existe suficiencia presupuestal para financiar el Plan de Obras para el año 2025, por lo que una vez concluida la exposición del Mtro. Álvarez, se procedió a poner a consideración del H. Consejo Universitario el Plan Anual de Obras 2025 que con fundamento en el artículo 30, fracción VI del Reglamento General de Administración presentó el Director General de Infraestructura Física y Sustentabilidad.

Se sometió a consideración de este H. Consejo y se aprobó por unanimidad.

Con relación al tema de infraestructura física, el alumno Ángel Samuel Hernández García consejero suplente del Instituto de Ciencias Sociales y Administración, expresó que en el edificio "R" el piso está en malas condiciones, asimismo señaló que hace falta atender detalles de pintura en salones y en el caso de la biblioteca se han llegado a meter palomas al área de colecciones especiales a lo que preguntó si se tenía contemplada su atención. El Mtro. Álvarez Ornelas respondió que la Subdirección de Operación y Mantenimiento es el área encargada del mantenimiento de las instalaciones universitarias por lo que se le solicitaría atender los puntos señalados.

Continuando con la lectura de la correspondencia, el Mtro. Carlos Ricardo Álvarez Ornelas, Director General de Infraestructura Física y Sustentabilidad giró oficio mediante el cual, con fundamento en el artículo 2, 10, fracción I, 11, 12, fracción I y 45, fracción I de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, puso a consideración del H. Consejo Universitario la solicitud de autorización para llevar a cabo la demolición de los edificios "R" y "S" pertenecientes al Departamento



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

de Ingeniería Civil y Ambiental del Instituto de Ingeniería y Tecnología, así como la desincorporación del patrimonio universitario de bienes inmuebles. Ello con la finalidad de dar continuidad al proyecto “Construcción Edificio de Laboratorios y Aulas para IIT” e iniciar con los procesos de licitación.

Se sometió a consideración de este H. Consejo y se aprobó por unanimidad.

En lectura de la correspondencia turnada por la Mtra. Guadalupe Gaytán Aguirre, Secretaria Académica, se informó al H. Consejo Universitario los siguientes nombramientos que con fundamento en el artículo 12, fracción II del Reglamento de los H. Consejos Técnicos, fueron aprobados por el H. Consejo Técnico del Instituto de Ciencias Biomédicas, mismos que fueron notificados a través de su Presidenta, la Dra. Tania Dolores Hernández García:

Nombre	Cargo	A partir de
C.D. Luis Felipe Fornelli Martin del Campo	Jefe del Departamento de Estomatología	5 de marzo de 2025
C.D. Osvaldo Soltero Herrera	Coordinador de Ortodoncia	19 de marzo de 2025.
Dr. Juan Carlos Cuevas González	Coordinador de las Especialidades Odontológicas	19 de marzo de 2025

El Presidente del H. Consejo Universitario, indicó que este punto es de carácter informativo.

También de la correspondencia de la Mtra. Guadalupe Gaytán Aguirre, en su carácter de Secretaria del H. Consejo Académico, se dio lectura al oficio mediante el cual informó los resultados obtenidos por el personal académico que participó en la convocatoria 2024 del Programa de Estímulos al Desempeño Docente. Dichos resultados fueron ratificados por el H. Consejo Académico conforme al artículo 15, numeral 3 del Reglamento del Programa de Estímulos al Desempeño Docente 2024.

RESULTADOS PROGRAMA DE ESTÍMULOS AL DESEMPEÑO DOCENTE 2024	
NIVEL	No. de beneficiarios
I	13
II	30
III	50
IV	53
V	34
VI	25
VII	26
VIII	121
IX	105
TOTAL	457

Mediante el mismo oficio, la Secretaria del H. Consejo Académico informó que del 19 al 21 de marzo periodo establecido para la interposición de recursos de revisión. Se recibieron 16 recursos, mismos que serán resueltos por la Comisión de Apelaciones.

Con relación a este tema intervino la Mtra. Dora María Aguilar Saldívar, Directora General de Formación y Profesionalización y Secretaria Técnica de la Comisión de Evaluación del referido programa, quien puntualizó que en esta convocatoria 2024 correspondiente al Programa de Estímulos al Desempeño Docente para el Ejercicio fiscal 2025-2026 resultaron beneficiados 457 docentes, destacando que de entre ellos, un importante número alcanzó los niveles VIII y IX. Asimismo, informó que el monto total que se distribuyó entre los beneficiarios fue de \$84,049,230.00 pesos (ochenta y cuatro millones cuarenta y nueve mil doscientos treinta 00/100 MN), de los cuales \$44,781,568.00 pesos (cuarenta y cuatro millones setecientos ochenta y un mil quinientos sesenta y ocho 00/100 MN)



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

corresponden a recurso federal, \$27,267,662.00 pesos (veintisiete millones doscientos sesenta y siete mil seiscientos sesenta y dos 00/100 MN) a recurso estatal y \$12,000,000.00 pesos (doce millones 00/100 MN) a recursos propios; por lo que agradeció el apoyo del señor Rector por destinar dicho monto en apoyo al Programa que reconoce el trabajo y la productividad académica del personal docente de la institución.

El Presidente del H. Consejo Universitario, indicó que este punto es de carácter informativo

En otro tema, mediante oficio turnado por la Mtra. Guadalupe Gaytán Aguirre, Secretaria Académica, mediante el cual, con fundamento en el artículo 50, fracción VI del Reglamento de Publicaciones de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, solicitó someter a consideración de este H. Consejo la autorización del remate de ejemplares durante la Fiesta de los libros, evento que cada año congrega a la comunidad universitaria, escritores, literarios y público en general, el cual se llevará a cabo del 3 al 29 de abril. La promoción que se pretende ofrecer durante dicho evento consistirá en la posibilidad de adquirir 3 libros del sello editorial UACJ por \$100 pesos.

Se sometió a consideración de este H. Consejo y se aprobó por unanimidad.

En correspondencia girada por el señor Rector en su carácter de Presidente del Consejo Editorial, Dr. Daniel Alberto Constandse Cortez, informó que el pasado 13 de febrero dicho Consejo recibió una solicitud de parte del Patronato Amigos del Museo, Hacia una Nueva Imagen, S.A. para obtener un 30% de descuento en la adquisición de 2,285 libros de la colección infantil Kúrowi-Témari de la Editorial UACJ, esto con el objetivo de comercializarlos y a su vez obtener una recuperación que sirva para gastos operativos de la asociación. Por lo que previa mención de que sí hay en existencia ejemplares de lo requerido, con fundamento en el artículo 50º del Reglamento de Publicaciones, se sometió a consideración del H. Consejo la solicitud de aplicar el 30% de descuento.

Se sometió a consideración de este H. Consejo y se aprobó por unanimidad.

Mediante oficio girado por la Mtra. Olga Rosa Ortiz Gutiérrez, Secretaria General del Sindicato del Personal Académico del Instituto de Ciencias Sociales y Administración (SPAICSA), solicitó poner a consideración del H. Consejo aprobar que se aplique al personal académico del ICSA el incremento salarial del 4.0% (cuatro punto cero por ciento) así como un 0.0% para prestaciones no ligadas al para que dichos salarios sean efectivos a partir de la primera quincena de abril de 2025 y que el pago retroactivo correspondiente al periodo del 01 de enero de 2025 y hasta el 30 de marzo de 2025, sea cubierto antes del periodo vacacional de primavera del presente año. Dicho porcentaje es conforme al autorizado por la SEP, el cual fue hecho al conocimiento de la suscrita mediante oficio 511/2025-0110-8 que remitió la Dirección General de Educación Superior Universitaria, en el cual establece la política salarial para las universidades públicas estatales para el año 2025. Mismo que en fecha 24 de marzo de 2025 fue aceptado por mayoría por los miembros del SPAICSA y que además fue acordado en la reunión celebrada con autoridades universitarias el pasado 25 de marzo de 2025.

Respecto a este asunto, intervino el Presidente del H. Consejo señalando que lo solicitado por SPAICSA, corresponde a lo acordado con todos los sindicatos académicos de la Universidad en la pasada revisión salarial. Sin embargo, dado que por cuestiones ajenas a la Universidad y al Sindicato, no se ha podido llevar a cabo el registro del Convenio del Incremento Salarial ante el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, fue que se consideró necesario que dicho acuerdo fuera sometido a consideración del H. Consejo para que surta todos sus efectos legales independientemente de cuándo se lleve a cabo el registro ante el Centro.

Se sometió a consideración de este H. Consejo y se aprobó por unanimidad.

En el mismo sentido, se recibió oficio del Secretario General del Sindicato del Personal Administrativo de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (STAUACJ), C. Alejandro Martínez Luján, mediante el



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

cual solicitó someter a consideración de este H. Consejo aplicar al personal administrativo el incremento salarial del 4.0% (cuatro punto cero por ciento) así como un 0.0% para prestaciones no ligadas al salario, con pago retroactivo a partir del 01 de enero de 2025 y hasta el 30 de marzo de 2025, siendo efectivos los nuevos salarios a partir de la primer quincena de abril de 2025 para los trabajadores que cobran por quincena y de la semana del 28 de marzo al 03 de abril, para los trabajadores que cobran por semana y que el pago retroactivo sea cubierto antes del periodo vacacional de primavera del presente año.

Se sometió a consideración de este H. Consejo y se aprobó por unanimidad.

En temas de normatividad, se informó que se recibió oficio de parte de la Secretaria Académica, la Mtra. Guadalupe Gaytán Aguirre, mediante el cual, con fundamento en el numeral Segundo y Séptimo de los Lineamientos para la Expedición, Modificación, Aprobación, Formalización y Difusión de Disposiciones Normativas presentó la propuesta de modificación al Reglamento de Publicaciones de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez para que fuera turnada a la Oficina de la Abogacía General.

Al respecto, se recibió el oficio mediante el cual el Abogado General, Dr. René Javier Soto Cavazos informa a este H. Consejo que se revisó la propuesta presentada por la Secretaria Académica y se dictaminó como pertinente, por lo que luego de diversas reuniones con la titular de la Coordinación Editorial y de Publicaciones, Maestra Mayola Renova González, se concluyó la elaboración del anteproyecto de modificaciones al Reglamento de Publicaciones, mismo que se solicitó a este H. Consejo poner en periodo de consulta de la Comunidad Universitaria del 31 de marzo al 4 de abril.

El Presidente del H. Consejo Universitario, indicó que este punto es de carácter informativo.

Asimismo, se informó que se recibió oficio de parte del Contralor General, Mtro. Hernán de Monserrat Herrera Sías, mediante el cual, con fundamento en el numeral Segundo y Séptimo de los Lineamientos para la Expedición, Modificación, Aprobación, Formalización y Difusión de Disposiciones Normativas presentó la propuesta de modificación al artículo 20 del Reglamento General de Administración de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, para que se adicionara a las atribuciones de la Contraloría General la de "Cotejar los documentos que obren en los expedientes de la Contraloría General", solicitud que fue turnada a la Oficina de la Abogacía General para dictamen.

Al respecto, se recibió el oficio mediante el cual el Abogado General, Dr. René Javier Soto Cavazos informó a este H. Consejo que se revisó la propuesta presentada por el Contralor General y se dictaminó como pertinente, por lo que, solicitó poner a consideración del H. Consejo, la modificación al Artículo 20 del Reglamento General de Administración de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, para adicionarle la fracción XIII, que contenga la atribución de la Contraloría General para "Cotejar los documentos que obren en los expedientes de la Contraloría General", asimismo, solicitó al H. Consejo omitir la puesta a consulta de la comunidad universitaria, toda vez que dicha modificación no impacta en derechos ni obligaciones de otros integrantes de la comunidad universitaria ni amerita adecuaciones a otras disposiciones normativas.

Se sometió a consideración de este H. Consejo y se aprobó por unanimidad.

También, respecto al Reglamento General de Administración, el Abogado General, informó a este H. Consejo que en seguimiento a lo acordado en la sesión ordinaria de fecha 30 de enero del presente año, respecto a la creación de la Subdirección para la Gestión de Proyectos de Acceso al Conocimiento, adscrita a la Dirección General de Investigación y Transferencia Tecnológica, se han realizado modificaciones en el artículo 31º del Reglamento General de Administración, específicamente se han añadido las fracciones VII y VIII, para incluirse las siguientes atribuciones:



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

- Fungir como enlace institucional ante la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI) en temas de investigación, posgrado y transferencia tecnológica.
- Atender de forma conjunta con las Coordinaciones de Apoyo al Desarrollo de la Investigación y el Posgrado de los Institutos las solicitudes de gestión de estudiantes y programas de posgrado ante la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI).

El Presidente del H. Consejo Universitario, indicó que este punto es de carácter informativo.

Continuando con correspondencia relativa a normatividad, la Oficina de la Abogacía General, con fundamento en el numeral Décimo Séptimo de los Lineamientos para la Expedición, Modificación, Aprobación, Formalización y Difusión de Disposiciones Normativas, informó al H. Consejo Universitario que en ejercicio de la atribución que le confiere la normatividad universitaria para “hacer correcciones a los cuerpos normativos en cualquier momento cuando identifique errores de forma o inconsistencias que al corregirse no modifiquen el sentido de la disposición”, procedió a corregir el artículo 20, fracción XXV del Reglamento del H. Consejo Universitario y el artículo 35 del Estatuto del Personal Académico, ya que en ambos artículos se hacía mención del “Plan de Desarrollo Institucional”, sin embargo, el nombre correcto es “Plan Institucional de Desarrollo”. Por lo que en cumplimiento a la normatividad que establece que “de estos cambios dará cuenta vía oficio al Honorable Consejo Universitario en la siguiente sesión que se celebre”, se informa que se llevaron a cabo las referidas correcciones.

El Presidente del H. Consejo Universitario, indicó que este punto es de carácter informativo.

En otro tema, en correspondencia turnada a este H. Consejo por el Director General de Planeación y Desarrollo Institucional, Dr. Antonio de la Mora Covarrubias, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 22, fracción II del Reglamento General de Administración de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, informó que se concluyó satisfactoriamente el proceso de elaboración del Plan Institucional de Desarrollo 2024-2030 de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Solicitando al señor Rector ponerlo a consideración del H. Consejo Universitario para su aprobación, con fundamento en la fracción 25 del artículo 20 del Reglamento del H. Consejo Universitario. Asimismo, en su oficio agradeció el apoyo brindado por las autoridades universitarias para llevar a cabo este ejercicio y reiteró el compromiso de la Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional para la implementación efectiva de las directrices establecidas en el PIDE 2024-2030.

El Presidente del H. Consejo intervino para describir cómo está estructurado el documento y detallar cómo fue el proceso de integración del PIDE y la metodología participativa que se aplicó y agradeció a la Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional por la coordinación de este trascendental ejercicio y exhortó a todas las autoridades universitarias a que desde su ámbito de competencia, implementen las directrices establecidas en el PIDE para lograr los objetivos planteados.

Asimismo, en atención a lo solicitado por el Director General de Planeación y Desarrollo Institucional, el señor Rector C.D. Daniel Alberto Constandse Cortez, se dirigió al H. Consejo Universitario haciendo entrega del Plan Institucional de Desarrollo 2024-2030, expresando que el PIDE es el resultado de un proceso participativo, que integró las opiniones de quienes conformamos la comunidad universitaria: alumnos, docentes, personal administrativo y egresados; así como las expectativas del sector público, privado y de la sociedad civil. Por lo tanto, dijo, es un documento que nos representa y que guiará en la toma de decisiones. Dicho lo anterior y con fundamento en la fracción XXV del artículo 20 del Reglamento el Honorable Consejo Universitario, sometió a consideración del máximo órgano de Gobierno el Plan Institucional de Desarrollo 2024-2030.

Al respecto, la alumna consejera del Instituto de Ciencias Biomédicas, Daizeth Hernández Carreón, se manifestó en el sentido de proponer que se diera oportunidad de leer detenida y completamente el documento y posteriormente presentarlo a aprobación del H. Consejo. En uso de la voz el Director



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

del Instituto de Ciencias Sociales y Administración, se manifestó en el sentido de someter a aprobación el PIDE, en el entendido de que es un documento que estará a disposición para consulta permanentemente y además, es susceptible de actualización y ajustes.

El Presidente del H. Consejo mencionó que el PIDE es prácticamente un documento vivo, en el que se integraron las opiniones de todos los miembros de la comunidad que intervinieron en su construcción mediante su participación en los foros virtuales, mesas de trabajo, etcétera; no obstante, en consideración a ambas intervenciones, puso a consideración del pleno del H. Consejo la propuesta de la consejera alumna de ICB y la propuesta del Director del ICESA, siendo la del Dr. Jesús Meza Vega la aceptada por el pleno.

El Presidente del H. Consejo Universitario, procedió a someter a consideración del pleno el Plan Institucional de Desarrollo (PIDE) 2024-2030 y se aprobó por unanimidad.

El Presidente del H. Consejo comentó que habiéndose aprobado el PIDE, se tienen por aprobados el Plan de Cultura de Paz y el Plan de Salud Mental, puesto que se encuentran contenidos en dicho documento. Explicó que, sin embargo, la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural (DGESUI) solicita que conste en actas la aprobación de dichos planes, lo cual está condicionado al anexo de ejecución para poder acceder al subsidio federal. Por lo que solicitó la intervención del Dr. Pedro Yáñez Camacho, Director General de Bienestar Universitario para que abundara al respecto.

El Dr. Pedro Yáñez Camacho, Director General de Bienestar Universitario explicó que la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural (DGESUI), que pertenece a la Secretaría de Educación Pública, envió a las universidades, a través de oficio, las directrices de cómo realizar un plan de trabajo de salud mental y de cultura de paz y cuándo entregarlo. Ello en virtud de que en el país existen universidades que no tienen experiencia en el desarrollo e implementación de programas que promuevan la salud mental o la cultura de paz. Resaltó que el día previo, en reunión con enlaces de la DGESUI, se le solicitó a la Universidad participar con una ponencia en la que compartiera su experiencia en la atención y promoción de la salud mental, pues se le reconoce el hecho de que desde hace más de veinte años cuenta con un centro de atención psicológica, proyectos en salud mental, además de que en el área académica se cuenta con cinco programas académicos: Licenciatura en Psicología, la Especialidad en Psicología Clínica y Salud Mental, la Maestría en Psicología, la Maestría en Psicoterapia y el Doctorado en Psicología, esto respecto al eje académico. En el eje administrativo, la Universidad inició en la década de los 90 con el SURE, con la primera generación de Psicología y de manera paralela en los Institutos, se establecieron los Centros de Orientación y Bienestar Estudiantil (COBE) que apoyaban con un programa de desarrollo integral para poder mitigar las condiciones de salud mental o los diferentes problemas personales que tuviera la comunidad universitaria, principalmente los estudiantes. Por tanto, con esa experiencia institucional en salud mental y en la promoción de la cultura de paz, en octubre del 2024, el pleno del H. Consejo Universitario aprobó en la estructura organizacional la creación de la Dirección General de Bienestar Universitario, con subdirecciones de Salud Mental y de Comunidad de Bienestar donde se promueve una cultura de paz. Para finalizar reiteró que estos planes de trabajo se encuentran dentro del Plan Institucional de Desarrollo, pero se solicitaría su aprobación de manera separada para cumplir con el requisito al que previamente se refirió el Presidente del H. Consejo.

El Presidente del H. Consejo sometió a consideración del pleno el Plan de Cultura de Paz y se aprobó por unanimidad.

Asimismo, sometió a consideración del pleno el Plan de Salud Mental y se aprobó por unanimidad.



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

VI. Presentación de informes y dictámenes de las comisiones.

No habiendo informes y dictámenes de las comisiones qué presentar, se tuvo por desahogado este punto del orden del día.

VII. Asuntos Generales

El Mtro. Santos Alonso Morales Muñoz, Director General de Servicios Académicos, informó que durante el proceso de admisión al semestre agosto-diciembre 2025, se han aplicado 11,500 exámenes en el Centro de Evaluación, incluyendo las Extensiones en Nuevo Casas Grandes y Cuauhtémoc, iniciando el 13 de marzo y concluyendo el 3 de abril. Mencionó que se continuará con la etapa de publicación de resultados y posteriormente con la etapa de inscripción, resaltando que la demanda que tienen los programas educativos posiciona a la UACJ como la institución de mayor demanda en el Estado de Chihuahua.

La Dra. Rosa Alicia Saucedo Acuña, consejera propietaria de ICB externó el agradecimiento por parte del Comité Organizador del World Water Week de la UACJ, el Comité de UTEP y el Comité Binacional. Mencionó que la semana pasada se llevó a cabo un encuentro mundial, donde es la única oportunidad en que dos universidades hermanas UACJ-UTEP participan como sede diplomática. En esta ocasión se tuvo la representación de los tres niveles de gobierno de ambos países, además resaltó la presencia nuestras autoridades por lo que aprovechó la oportunidad para transmitir al Sr. Rector, la alegría de que la UACJ estuviera presente, muestra de lo mucho que se ha crecido como institución. El Presidente del H. Consejo reiteró que fue un evento muy importante, y pudo percibir de primera mano el posicionamiento de la UACJ en este tema de la semana mundial del agua.

El Mtro. Omar Olivas Padilla, titular de la Defensoría de los Derechos Universitarios, informó que se llevó a cabo el conversatorio "Conoce tus Derechos Universitarios", iniciando el 27 de febrero en el Centro de Universitario de Idiomas (CUI), mismo que continuó en la Extensión de Ciudad Universitaria. Asimismo, informó que el día 20 de marzo, acudieron a la Extensión de Nuevo Casas Grandes y el 26 de marzo a la Extensión de Cuauhtémoc, para difundir mediante pláticas con los estudiantes, docentes y personal administrativo el Estatuto General de los Derechos Universitarios y los servicios que brindan. Concluyó agradeciendo a la Dirección General de Innovación Educativa, Jefaturas de las Extensión Multidisciplinarias, a la Dirección General de Comunicación Universitaria y a la Dirección General de Servicios Administrativos los apoyos brindados para poder llevar a cabo estas actividades.

La Dra. Beatriz Anguiano Escobar, Jefa del Departamento de Humanidades anunció que se llevará a cabo la XXXI edición del Concurso de Lectura convocada por la Licenciatura en Literatura Hispanomexicana, donde podrán participar todas y todos los estudiantes activos(as). Comentó que ya es una tradición en ICSA y se desea extenderlo hacia los demás Institutos para seguir impulsando una lectura reflexiva, crítica, con una formación lúdica del acceso al conocimiento escrito y al disfrute. Mencionó que la lectura a la cual se convoca es la novela "No te veré morir" de Antonio Muñoz Molina. Indicó que el proceso para la inscripción iniciará el 25 de abril y constará de dos etapas, la primera sería el 30 de abril, con un examen vía teams sobre la información de la novela y la segunda sería el 7 de mayo y consistirá en una entrevista oral para considerar las habilidades comunicativas, de la lectura, de expresión oral. Detalló que habrá premios para las y los ganadores.

El Mtro. Alejandro Casillo González, Director General de Difusión Cultural y Divulgación Científica, informó que el próximo 12 de abril se llevará a cabo el primer concierto de la temporada de la Orquesta Sinfónica en el Centro Cultural Universitario a las 19:00 horas, expresando que será un honor contar con la presencia de todos los miembros del H. Consejo. Detalló que será un gran evento, motivo de orgullo para la comunidad UACJ y para la comunidad en general.



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

La Mtra. Kathya Sánchez Pérez, Directora General de Vinculación, Intercambio y Responsabilidad Social compartió los resultados de la campaña de apoyo a migrantes señalando que se tuvo una extraordinaria participación por parte de los Institutos. Que la proyección inicial era apoyar a dos albergues, sin embargo, gracias a la respuesta obtenida fue posible apoyar al albergue Óscar Romero, La Misión de Salem, el albergue Pan de Vida, Casa Eudes y al albergue Redención, por lo que pidió a las y los consejeros alumnos extender el agradecimiento a la comunidad estudiantil por contribuir en esta campaña. En otro asunto, informó que la fundación Teletón hizo un reconocimiento a la UACJ, por la entrega del cheque por la cantidad de \$152,890.00 pesos M.N que llevó a cabo el señor Rector a nombre de toda la comunidad universitaria. Indicó que dicho monto fue lo recaudado a través de las 100 alcancías que estuvieron distribuidas en los Institutos, resaltando que el resultado fue muy favorable y se espera poder superarlo el próximo año. Para finalizar su intervención, invitó a los presentes a permanecer en el recinto al finalizar la sesión para estar presentes durante la entrega del donativo a la Cruz Roja Mexicana.

El Mtro. Sergio Alfredo Villalobos Saldaña, Director General de Innovación Educativa informó que se recibió el reconocimiento de calidad con la acreditación de los programas de Administración de Empresas y Contaduría del Instituto de Ciencias Sociales y Administración por parte del Consejo de Acreditación de Ciencias Administrativas, Contables y Afines (CACECA) con vigencia de cinco años, por lo que felicitó al Director del ICESA, al Jefe del Departamento de Ciencias Administrativas y a toda la comunidad universitaria por el apoyo en estos procesos. Asimismo, informó que del 7 al 9 de abril se atenderá la visita del organismo acreditador de la Licenciatura en Matemáticas en el Instituto de Ingeniería y Tecnología, por lo que agradeció de antemano a las autoridades del IIT y del programa académico ser los anfitriones en dicho proceso.

El Dr. René Javier Soto Cavazos, titular de la oficina de la Abogacía General informó a este H. Consejo, que de acuerdo a un decreto emitido por el Gobierno Federal el próximo 29 de marzo es la fecha límite para comenzar con la aplicación de los Lineamientos que Regulan la Preparación y Manejo Higiénico de Alimentos Saludables, la prohibición de la venta y consumo de comida no saludable dentro de las instituciones de educación superior. Señaló que estas disposiciones son aplicables a las universidades que forman parte del Sistema Nacional Educativo como lo es la UACJ, además de que en diversos juicios de amparo que se han promovido por otras universidades, se ha resuelto que además si los espacios o instalaciones universitarias se comparten con personas menores de edad hay que aplicar los lineamientos y en nuestro caso tenemos estancias infantiles, usuarios menores de edad en talleres de artes y oficios, un poco más del 1% de nuestros estudiantes que ingresan a primer semestre son menores de edad, por lo que se iniciará con la aplicación de estos lineamientos a partir de la fecha que se indicó. Mencionó que en algunas áreas de la universidad empezarán a aplicar algunas medidas y es importante tomar en cuenta que habrá sanciones para la Institución si permite la venta de estos alimentos por lo que solicitó la cooperación de todos y todas para cumplir con estas regulaciones. En otro asunto, informó que en el año 2023 cinco maestros y maestras interpusieron juicios de amparo contra la elección de consejeras y consejeros del mismo año, de los cuales se derivaron ocho Recursos de Revisión y de Quejas, comentando que el mes pasado se resolvieron cuatro de esos juicios en sentido favorable a la universidad, quedando pendiente uno que probablemente se resolverá también en el sentido de respeto a la autonomía universitaria.

La Mtra. Miriam Galaz Piñón, Jefa de Extensión Multidisciplinaria en Nuevo Casa Grandes compartió que se llevará a cabo la Cátedra Patrimonial de Psicología 2025 el 8 de abril y se contará con talleres para las y los alumnos, y el 9 de abril será la presentación de la Cátedra patrimonial de la Dra. Isabel Reyes Lagunés y la Conferencia Magistral de la Dra. Fuensanta López Rosales, extendió una cordial invitación a estos eventos y aprovechó para agradecer al Dr. Jesús Meza Vega, Director de ICESA, al Dr. Servando Pineda Jaimes y al Jefe del Departamento de Ciencias Sociales, por la confianza al permitir que la Extensión sea sede de tan importante evento.



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

El alumno Ángel Samuel Hernández García, consejero suplente de ICSA extendió una cordial invitación a la edición número XX del Congreso Estudiantil Historia Expone, que se llevará a cabo del 28 al 30 de abril de 2025 en las instalaciones del ICSA, donde habrá mesas de trabajo con los temas de Historia Regional, Enseñanza de la Historia, Historia de Género, Historia Latinoamérica, Movimientos Sociales y un sinfín de ramas que involucran tanto la historia como diversas disciplinas, para ello se tiene preparadas diversas ponencias de investigadoras e investigadores y extendió una cordial invitación a alumnas y alumnos para que participen enviando sus ponencias antes del 7 de abril.

El Dr. Jorge Camargo Nassar, titular de la Dirección Médica, agradeció por la participación en el simulacro y solicitó el apoyo de los miembros del H. Consejo para que hagan llegar al correo direccion.medica@uacj.mx las observaciones o comentarios que tengan respecto al ejercicio del simulacro llevado a cabo, con el fin de mejorar en los que se realizarán en el futuro tanto en Rectoría como en los Institutos. El Presidente del H. Consejo agradeció al Dr. Camargo y a la Subdirección de Seguridad e Higiene por todo el apoyo brindado para llevar a cabo este simulacro.

El Dr. Jesús Meza Vega, Director del ICSA informó que la 12va edición de la Semana del ICSA fue todo un éxito. Reconociendo la participación y el liderazgo de la Jefa y los Jefes de Departamento, las Coordinaciones de los programas, resaltó la participación del personal administrativo, docentes y de las y los estudiantes, donde se llevaron a cabo alrededor de 80 actividades académicas e hizo mención de la Carrera del ICSA que tuvo una afluencia de alrededor 640 participantes, con esto se atendió la instrucción del Sr. Rector de buscar la integración y la identidad de cada uno de los estudiantes y docentes de programas adscritos al ICSA y en Ciudad Universitaria.

La Mtra. Guadalupe Gaytán Aguirre, Secretaria Académica extendió una invitación a la *Fiesta de los Libros*. Mencionó que se contará con invitados importantes a nivel nacional y locales, se tendrán charlas, presentaciones de libros y diversas actividades en diferentes sedes. Solicitó el apoyo de las y los consejeros para participar y difundir los eventos y para finalizar reiteró que se contará con la promoción de adquirir 3 libros por un costo de \$ 100 pesos.

El presidente del H. Consejo comentó que se llevó a cabo la 15va Semana Conmemorativa de la Lucha Internacional por los Derechos de las Mujeres en el ICSA y se atendió la invitación del Gobierno del Estado para estar presentes en el informe de la Gobernadora. Informó que también se estuvo presentes en la Universiada Estatal apoyando a los atletas. Agradeció a la Dirección General de Vinculación, Intercambio y Responsabilidad Social por llevar a cabo las ferias de Servicio Social en IADA e IIT. Informó que acudió a la ceremonia llevada a cabo con motivo del 75 aniversario de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), evento en el que se reconocieron a las universidades. Asimismo, informó que se asistió a la edición 18 de las Jornadas de Física Matemáticas y Materiales en el Instituto de Ingeniería y Tecnología. El presidente hizo mención sobre eventos llevados a cabo en los últimos meses, resaltando la numerosa afluencia de estudiantes; mostrando una participación muy activa. Señaló que dicha participación evidenció que ya no es suficiente el espacio en los audiovisuales, ni en el teatro que tiene una capacidad aproximada para 480 personas, lo que contrasta con el hecho de que hay programas académicos que rebasan los mil alumnos. En este sentido, resaltó la necesidad de dar a la comunidad universitaria un espacio digno, suficiente y que cubra las necesidades académicas y culturales. Compartió que en pláticas que ha sostenido con el Abogado General y el Director General de Servicios Administrativos, se tiene identificado que se cuenta con un recurso disponible de alrededor de 35 millones de pesos que podría emplearse para acondicionar un espacio que sea destinado a ser un Centro de Convenciones Universitario, en el que de manera digna se puedan desarrollar eventos masivos dando prioridad a actividades académicas, graduaciones, eventos culturales y también eventos sociales. Por lo que, el Presidente del H. Consejo pidió voto de confianza de las consejeras y consejeros para llevar a cabo las gestiones de búsqueda del espacio y estimar los costos, con el apoyo del Abogado General, el Director General de Servicios Administrativos y el acompañamiento de la Contraloría General, para que todo sea transparente, comprometiéndose a informar en la próxima sesión de



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

Consejo cualquier avance que se tenga, señalando que la siguiente sesión ordinaria será el 11 de abril. Por lo que sometió a consideración de este H. Consejo, el voto de confianza para llevar a cabo este ejercicio con una suficiencia presupuestal de 35 millones. **Se sometió a consideración del pleno y se aprobó por unanimidad.**

UNA VEZ QUE FUERON AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDOS PARA LA PRESENTE SESIÓN, Y EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO EN FORMA EXPRESA PREGUNTA SI EXISTE ALGUN COMENTARIO U OBSERVACIÓN AL DESARROLLO DE LA PRESENTE SESIÓN, Y TODA VEZ QUE NINGUNO DE LOS MIEMBROS DEL H. CONSEJO SE MANIFESTA EN EL SENTIDO DE HACER ALGÚN COMENTARIO U OBSERVACIÓN Y AL NO HABER MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA MISMA A LAS TRECE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE ACTA PARA QUE OBRE COMO CONSTANCIA DE LA SESIÓN, FIRMANDO EN ELLA EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO, DANDO FE DE ELLA EL C. SECRETARIO-----

PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES LOS DOCUMENTOS REFERIDOS EN LA PRESENTE ACTA, SERÁN INCORPORADOS EN EL APÉNDICE DE LA MISMA-----

-----EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 13, 20, 21, 22, 24, 35 FRACCIÓN IV Y VIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO, SE DA FE POR PARTE DEL SECRETARIO DE ESTE H. CONSEJO QUE CON ESTA FECHA SE AGREGA AL LIBRO DE ACTAS DE ESTE H. CONSEJO UNIVERSITARIO UNA TRANSCRIPCIÓN ÍNTEGRA DE LA PRESENTE ACTA-----

LA PRESENTE ACTA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD POR EL H. CONSEJO UNIVERSITARIO, EN LA SESIÓN QUE TUVO VERIFICATIVO EL DÍA 11 DE ABRIL DE 2025, FIRMANDO PARA CONSTANCIA EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. CONSEJO.-----

C.D. Daniel Alberto Constandse Cortez
Presidente

C.D. Salvador David Nava Martínez
Secretario